

SOLICITANTE FOLIO 00548521
Presente.-

En atención a su solicitud de acceso a la información, realizada a este órgano electoral, a través de la Plataforma Nacional de Transparencia Sinaloa, con número de folio 00548521, en fecha 20 de abril de 2021, mediante la cual solicita lo siguiente:

“Solicito de favor me indiquen si se han realizado consultas populares o consultas ciudadanas, según sea el caso, plebiscitos, referéndums o algún otro mecanismo de participación ciudadana de similares características que se encuentre contemplado en la Constitución local y/o en las leyes electorales y de participación locales, durante el periodo 2014-2021.

En caso de ser afirmativa la respuesta, solicito de favor me indiquen de qué ejercicio se trató y el año de su realización, así como que adjunten la(s) respectiva(s) convocatoria(s).

Muchas gracias.”

En relación a lo anterior, le informo que al día de hoy y de conformidad a lo previsto en la Ley de Participación Ciudadana del Estado de Sinaloa, no se han realizado ejercicios de consultas populares o consultas ciudadana, plebiscito o referéndum por parte de este órgano electoral en el Estado de Sinaloa, durante el periodo 2014-2021.

La presente respuesta se expide con fundamento en los artículos 1, 4, 19, 136 y demás aplicables de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sinaloa.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo y quedo a sus órdenes para cualquier duda y/o aclaración.

ATENTAMENTE
Culiacán, Sinaloa, a 27 de abril de 2021.

LIC. GUADALUPE MENDOZA PADILLA
JEFA DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA